

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10858** YOLMA 2005, SOCIEDAD LIMITADA

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 8 de Bilbao (Bizkaia), hace saber que en el procedimiento de ejecución nº 107/08, seguido a instancia de D./ Dña. MC Mutual contra "Yolma 2005, sociedad limitada", se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice: "A los efectos de las presentes actuaciones (autos nº SSR 184/08, ejecución nº 107/08), y para el pago de 502,14 euros de principal y otros 100,42 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Yolma 2005, sociedad limitada", sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago".

Bilbao, 16 de abril de 2010.- La Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.

ID: A100026560-1